

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 383/2014-3.

Procedimiento: Social Ordinario 383/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140004093.

De: Don Miguel Ángel Fernández Sánchez.

Contra: Fogasa y Albatros Promotora Empresarial, S.A.

EDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 383/2014-3 a instancia de Miguel Ángel Fernández Sánchez contra la empresa Albatros Promotora Empresarial, S.A., sobre Social Ordinario se ha acordado citar a la mencionada empresa, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 24 de junio de 2015, a las 9,40 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y/o juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de notificación y citación al demandado Albatros Promotora Empresarial, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiséis de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.